

ADMINISTRACIÓN LOCAL**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES****Edicto**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2018, al punto 1.2.10. de su orden del día, se ha procedido a aprobar la ampliación de la bolsa de empleo de la categoría de Camarero/a Limpiador/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, con los siguientes integrantes y orden de llamamiento:

Camarero/a Limpiador/a

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	GLOBAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN CLASIFICACIÓN
PETRONILA	SALAZAR	RODRIGUEZ	85,50	GENERAL	1º
SUSANA	MORA	MATEOS	81,00	GENERAL	2º
M.ª INMACULADA	MARTINEZ	MARQUEZ	73,00	GENERAL	3º
SUSANA	LOPEZ	SANTANA	73,00	GENERAL	4º
MARIA LUISA	HERRERA	CASAS	65,00	GENERAL	5º
LIDIA	FERNANDEZ	ALARCON	63,50	GENERAL	6º
ISAAC	MARTINEZ	RUEDA	63,50	GENERAL	7º
MARIA JOSE	ALVAREZ	DIAZ	61,00	GENERAL	8º
ALMUDENA	IZQUIERDO	JURADO	60,50	GENERAL	9º
MARIA JOSE	TORRES	MUÑOZ	60,00	GENERAL	10º
M. PILAR	ALCAZAR	JIMENEZ	60,00	GENERAL	11º
BLANCA	MELLENDEZ	VERGARA	59,50	GENERAL	12º
ROSA MARIA	GUTIERREZ	SANCHEZ	59,50	GENERAL	13º
ROSALÍA	BAENA	PEREZ	59,50	GENERAL	14º
ANGELES	DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	59,00	GENERAL	15º
M.ª VICTORIA	CEBRIAN	CABEZAS	59,00	GENERAL	16º
BERTA	GUERRERO	BRAVO	58,50	GENERAL	17º
REMEDIOS	RANEA	POVEDA	58,50	GENERAL	18º
M. CARMEN	FUENTES	FONTALBA	58,00	GENERAL	19º
LUIS JAVIER	URMENTE	ANDRES	57,50	GENERAL	20º
ANA VANESSA	MUÑOZ	SOLANO	57,50	GENERAL	21º
ANA	MELLENDEZ	VEGAS	57,50	GENERAL	22º
MARIA ANTONIA	MORA	MARTIN	57,50	GENERAL	23º
MARIA REMEDIOS	ESCAÑO	MARIN	57,50	GENERAL	24º
ELVIRA	RUBIO	LOZANO	57,50	GENERAL	25º
MARGARITA	BAÑASCO	LIÑAN	57,00	GENERAL	26º



NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	GLOBAL	SISTEMA ACCESO	ORDEN CLASIFICACIÓN
JOSE JORGE	ORTEGA	MORALES	57,00	GENERAL	27
MARI CARMEN	NUÑEZ	GARCIA	57,00	GENERAL	28
MARIA DEL CARMEN	TORRES	MUÑOZ	56,50	GENERAL	29
ANTONIO	CRESPO	FUILLERAT	56,50	GENERAL	30
ANTONIA M.ª	GASPAR	CARNERO	55,50	GENERAL	31
ELISA	TOME	EXTREMERA	55,50	GENERAL	32
JOSE LUIS	MARQUEZ	RAMOS	55,50	GENERAL	33
MARIA PILAR	BARO	AGUILAR	55,00	GENERAL	34
ALEJANDRO	MARTIN	MORENO	55,00	GENERAL	35
MARIA CARMEN	MORENO	CASADO	55,00	GENERAL	36
MARIA JULIA	BERMUDEZ	GOMEZ	55,00	GENERAL	37
ARACELI	GONZALEZ	MUÑOZ	55,00	GENERAL	38
VICTOR	RIOS	CAPARROS	54,50	DISCAPACIDAD	39
M. ISABEL	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	54,50	GENERAL	40
M.ª CARMEN	VILLENA	PARRA	54,00	GENERAL	41
FRANCISCO JESUS	GARCIA	GEMAR	54,00	GENERAL	42
M.ª ANGELES	LIRAS	MARQUEZ	54,00	GENERAL	43
DOLORES	SUAREZ	RODRIGUEZ	54,00	GENERAL	44
MARIA DEL MAR	LOZANO	MARTIN	53,50	GENERAL	45
ANTONIO	PACHECO	SALAS	53,50	GENERAL	46
FRANCISCO JAVIER	AGUILAR	NARANJO	53,50	GENERAL	47
DAVID	MORALES	JIMENEZ	52,00	DISCAPACIDAD	48
INMACULADA	GONZALEZ	VILLENA	44,00	DISCAPACIDAD	49
M.ª CARMEN	HERNANDEZ	SOLER	43,50	DISCAPACIDAD	50

Lo que se traslada indicando asimismo, en relación a los recursos que en su caso se pueden interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo se podrá interponer, con carácter potestativo, y según disponen los artículos 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponerse cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

Málaga, 23 de mayo de 2018.

La Diputada de la Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales, M.ª Pilar Fernández-Fígares Estévez.

3942/2018